



Relacion de la haberes que hasta el día de hoy se deben al personal del Consejo de provincia, y hasta 4.º de Julio próximo al mariscal, deducidas las cantidades percibidas a cuenta

Personal.

Der Herr von.

A los tres reales D.^{no} Don de Urreola y Urbina y a D.^{no} Liborio de Otazu por los 2070 r.^s 16 ¹/₂ mrs que cada uno dejó de pagar, por no haberse encontrado el día 1.^o de Marzo último en las arcas de la Diputación foral suficiente dinero para cubrir el presupuesto formado hasta el día 1.^o de dicho mes.	4. 440. 33 ¹/₂
Por tres mensualidades que desde 1.^o de Marzo a igual día del presente mes tienen devengadas don Juvenal al respecto de 666 r.^s 22 ¹/₂ mrs.	4. 000.
Por diez y nueve días que desde 1.^o del actual hasta el día de hoy tienen devengado don Juvenal.	244. 8.
A E.^{do} Don Juan Domingo, Consejero suplente por los 3151 r.^s que dejó de pagar por igual motivo que los anteriores.	365. 12
Al mismo por tres mensualidades a contar desde 1.^o de Marzo a igual fecha del actual al supuesto de 333 r.^s 11 ¹/₂ mrs.	1. 000.
Al mismo por los diez y nueve días del presente mes.	244. 4
A los señores del Señor O.^{do} Ricardo Gallo por los 1339 r.^s 30 mrs que por el indicado motivo dejaron de pagar en el mes de Marzo último.	1. 339. 30.

Material.

Por los 446 r. que por la misma razón dejó de pagar la Gobernadora del Consejo provincial	1.446.	14.
Por cuatro mensualidades a contar desde 1.º de marzo a 1.º de Julio próximo al respectivo de 300 r. anuales	1.000.	"

Resumen.

Total ----- 14447.33 1/3

Importa lo que se debe al personal
y al material.

Nov-1913

System of Material

246 = 14

Total - 14,117 = 33 1/3.

Suppona este presupuesto la Cantidad de saloree

mil cuatrocientos diez y siete y media y tres y un tercio de
maravedí.

Vitoria 19. de Junio de 1848.

Ex. Serrano

